

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL AÑELO**

En la Ciudad de añelo, a los 25 días del mes de marzo del año 2026 , siendo las 15:00 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1076/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°273/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Sánchez María Nataly-A/C RRHH HOSPITAL AÑELO

En representación de la parte gremial:

Olivera Santiago- Representante gremial

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CAYUN XIMENA ELIZABETH	31978208	HABILITADA	
CRESPO NORMA BEATRIZ	27486585	CONDICIONAL	PRESENTAR COMPUTO ILUSTRATIVO DE APORTES

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 15:15 horas del día 25 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Handwritten signature]
ATE



[Handwritten signature]
SANCHEZ NARAY
D/C RHH.